

**INFORME DE LA CUARTA SUBCOMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS,** recaído en la Partida 28 correspondiente al Servicio Electoral.

**BOLETIN N° 11.452-05 (IV).**

---

Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos:

Vuestra Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informaros la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2018.

Se adjunta como anexo de este informe - en ejemplar único - copia de la Partida cuyo estudio correspondió a esta Subcomisión, en la forma en que fue despachada.

Del mismo modo, configura un anexo de este informe la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la Partida, antecedentes todos los cuales, en ejemplar único, se han remitido a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde están a disposición de los señores Parlamentarios para su consulta.

Con el objeto de evitar reiteraciones, el informe omite consideraciones sobre los documentos mencionados y consigna sólo aquellas que originaron acuerdos o constancias de la Subcomisión.

Vuestra Subcomisión se abocó al estudio de la Partida correspondiente al Servicio Electoral en sesión celebrada el día lunes 5 de octubre de 2017.

A la sesión celebrada concurren, además de los miembros de la Comisión, el Honorable Diputado señor Pepe Auth.

A la sesión celebrada concurren, especialmente invitados, las siguientes personas:

El Director del Servicio Electoral de Chile, (SERVEL), señor Raúl García Aspillaga; la Jefa de División de

Gestión Interna, señora Verónica Olmedo, y el Jefe de la División Desarrollo de Personas, señor José Henríquez.

De la Dirección de Presupuestos, el Jefe del Sector de Seguridad Pública, señor Luis Riquelme, y la analista señora Alejandra Severino.

#### Otros asistentes

El asesor, señor Luis Díaz (Honorable Senador señor Carlos Montes).

El Asesor del Centro Democracia y Comunidad, señor Pedro Mayorga.

El Jefe de la Unidad de Presupuestos, señor Rubén Catalán y el analista señor Rodrigo Ruiz.

De la Unidad de Asesoría Presupuestaria, el señor Rodrigo Ruiz.

---

La Partida relativa al Servicio Electoral, considera ingresos y gastos por la suma neta de M\$ 23.840.798 miles.

---

El detalle de la Partida fue expuesta por Director del Servicio Electoral de Chile, (SERVEL), señor Raúl García Aspillaga, y por la Jefa de División de Gestión Interna del SERVEL, señora Verónica Olmedo.

---

**Capítulo 01  
Servicio Electoral.**

**Programa 01  
Servicio Electoral.**

**El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 14.619.671 miles, y tres glosas.**

Presupuesto en miles de \$

SUBTÍTULO	ÍTEM	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
			Año 2017 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2017)	Año 2017 LEY DE PPTOS. (Iniciativa)-Leyes Especiales) (En \$ de 2017)	Año 2017 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2018)	Año 2018 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2018)	VARIACIÓN % (4)/(3)
		<b>GASTOS</b>	<b>14.534.540</b>	<b>15.010.306</b>	<b>14.491.069</b>	<b>14.619.671</b>	<b>0,9%</b>
31		GASTOS EN PERSONAL	9.338.347	9.365.661	9.375.843	9.860.674	5,2%
32		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.897.861	5.136.613	4.820.005	4.500.314	-6,6%
39		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	288.021	628.021	295.511	258.672	-12,5%
	03	Vehículos	39.538	39.538	40.566	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	52.368	52.368	53.730	53.870	0,3%
	05	Máquinas y Equipos	35.342	35.342	36.261	82.080	126,4%
	06	Equipos Informáticos	25.750	25.750	26.420	66.690	152,4%
	07	Programas Informáticos	335.023	475.023	338.534	56.032	-59,6%

El presupuesto de expansión en el Subtítulo 21 es de M\$484.832, que está dirigido a financiar, principalmente, la asignación del bono electoral (etapa 3), una función crítica adicional y cinco nuevos cupos de la dotación.

El presupuesto de expansión que refleja el Ítem de máquinas y equipos informáticos, está dirigido a financiar la adquisición de equipos de climatización para el datacenter institucional y renovación de equipos informáticos para el funcionamiento de este datacenter.

En discusión, el **Honorable Senador señor Montes** preguntó por la cantidad de funcionarios a honorarios que tiene SERVEL. Al respecto, la señora Verónica Olmedo indicó que son 20 los funcionarios a contrata, de un total de 370 funcionarios que tiene el Servicio.

En respuesta a una consulta formulada por la **Honorable Senadora señora Von Baer**, el señor Director del SERVEL señaló que al Servicio no lo desvela el número sino que el elevar el nivel

profesional, lo que pasa por un proceso de encasillamiento y por el aumento del grado de los funcionarios.

Más adelante, **el Honorable Senador señor Montes** le preguntó al señor Director sobre cómo proyecta para el próximo año la labor de fiscalización de los partidos políticos. En respuesta, el Director, señor García, señaló que, para tal efecto, fue creada una Subdirección, que será la encargada de esta tarea.

Luego, **el Honorable Senador señor Montes** hizo presente la conveniencia de realizar una evaluación, tanto conceptual como operativa, de las leyes que regulan los partidos políticos y el límite y control del gasto electoral, entre otras normativas propias de la materia. Para tal tarea, sugirió la constitución de una mesa de trabajo entre representantes del Ejecutivo y del Congreso Nacional, entre otros, que cuente con el apoyo de profesionales de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Sobre lo planteado, los demás miembros presentes de la Subcomisión, **Honorable Senadora señora Von Baer y Honorable Diputado señor Berger**, concordaron con el señor Presidente, y, por unanimidad, acordaron remitir oficios a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, al Ministro Secretario General de la Presidencia y al Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral de, para hacerles llegar tal planteamiento.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, fueron despachos los oficios N°s 32 a 35 (C.M.P-2017).

**-- Sometido a votación el Programa 01, Servicio Electoral, del Capítulo 01, Servicio Electoral, de la Partida 28, Servicio Electoral, y sus respectivas glosas, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Montes y Honorable Diputado señor Berger, sin enmiendas. (Unanimidad, 3x0).**

**PROGRAMA 03:  
ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIAL**

El presupuesto de este programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.221.127 miles, y 1 glosa.

Presupuesto en miles de \$

SUBTÍTULO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
		Año 2017 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2017)	Año 2017 LEY DE PPTOS. (Inicial+Reaj+Leyes Especiales) (En \$ de 2017)	Año 2017 LEY DE PPTOS. (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2018)	Año 2018 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2018)	VARIACIÓN % (4)/(3)
	GASTOS	39.496.013	40.653.405	41.710.394	9.221.127	-77,9%
21	GASTOS EN PERSONAL	4.266.731	4.364.029	4.477.494	1.044.186	-76,7%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.229.282	36.289.376	37.232.900	8.176.941	-78,0%

El proyecto de presupuesto para el **subtítulo 22**, está dirigido, principalmente, al financiamiento de la última cuota del contrato de servicios de implementación y habilitación de la Red de Transmisión de Datos (RTD) para los procesos electorarios 2017, por M\$ 6.004.408. Además, incluye recursos para:

-Proceso de revisión de rendición de cuentas de candidatos.

-Aplicación de procedimientos administrativos sancionatorios, asociados al proceso de revisión de cuentas.

-Procesos de desarme y enajenación de útiles electorales.

- Proceso de captura de datos de padrones electorales, para generación de estadísticas.

En relación al **subtítulo 21, Gastos en Personal.**

CALIDAD HONORARIO	CANTIDAD	XV	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	RM
ADMINISTRATIVOS	21	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	5
PROFESIONALES INFORMÁTICOS	2															2
ÓTROS PROFESIONALES	15															15
PERSONAL TÉCNICO	8															8
APOYOS LOGÍSTICA ELECTORAL	15															15
PROFESIONAL GASTO ELECTORAL	20															20
TÉCNICO GASTO ELECTORAL	50															50
ADMINISTRATIVOS GASTO ELECTORAL	20															20
APOYOS REGIONALES DESARME DE CAJAS	101	4	4	4	4	4	15	5	5	15	5	4	4	4	4	20
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>155</b>

El Servicio Electoral, durante el primer semestre del año 2018, deberá desarrollar diversas labores relacionadas con el término de los procesos electorales del presente año, tales como: proceso de revisión de cuentas de candidatos, reembolsos, fiscalización de propaganda de campañas electorales, desarme de cajas con efectos electorales para su enajenación, según lo dispuesto en art. 164 Ley 18.700.

En discusión, **la Honorable Senadora señora Von Baer** hizo notar el aumento en maquinaria y equipo que considera el programa.

Luego, y en relación con el voto de los chilenos en el extranjero, consultó sobre la experiencia que tuvo SERVEL en las primarias. Al respecto, el Director del SERVEL, señor García, indicó que la evaluación del proceso fue muy buena, aunque, lamentablemente, la participación fue baja.

-- Sometido a votación el Programa 03, **ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIAL**, del Capítulo 01, Servicio Electoral, de la Partida 28, Servicio Electoral, y su glosa, fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Montes y Honorable Diputado señor Berger, sin enmiendas. (Unanimidad, 3x0).

-- En resumen la Partida 28, Servicio Electoral, fue aprobada sin enmiendas por la Cuarta Subcomisión de Presupuestos.

Acordado en sesión celebrada el día martes 10 de octubre de 2017, con asistencia de los Honorables Senadores señor Carlos Montes (Presidente) y señora Ena Von Baer y de los Honorables Diputados señora Loreto Carvajal; Ricardo Rincón y Bernardo Berger.

Sala de la Subcomisión, 23 de octubre de  
2017.

PEDRO FADIC RUIZ  
Abogado Secretario de la Subcomisión